

COMISIÓN DE DOCENCIA

SESIÓN: 1/2024

FECHA: miércoles 14 de febrero de 2023

HORA DE COMIENZO: 08:30 horas

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:55 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala 2 del HUC (planta -I) y por TEAMS

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
2. Escrito Neurología
3. Información exención guardias urgencias Carolina Patiño Culma.
4. Nombramiento y ceses de tutores.
5. Guía formativa Cirugía Plástica.
6. Cursos y Sesiones Generales
7. Información acto despedida 2024
8. Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

Presidente:

Juan Carlos Portilla Cuenca.

Vocales:

Pedro Jesús Labrador Gómez (Vicepresidente y Tutor de Nefrología). TEAMS

Blas Durán Meléndez (Tutora de Cirugía General y Aparato digestivo).

Rafael Romero Peguero (Tutor de Pediatría) TEAMS

José Ignacio Hermoso Martínez (tutor Anestesiología)

Nazaret Pacheco Gómez (Tutora de Medicina Interna)

Pedro Ernesto Perales Piqueres (Tutor de Urgencias).

Alejandro Suarez Santiago (R3 Medicina del Trabajo)

Alejandro Fernández Ramos (R3 Medicina Intensiva)

Miguel Ángel Silva Cerpa (R3 Cardiología) TEAMS

Nuria Mateos Iglesias (Jefe de Estudios de Medicina Familiar y Comunitaria). TEAMS

Ana Teresa Domínguez Martín (Representante subcomisión de enfermería)

Julia María Mohedano Molano (Directora Médica HSPA)

Antonio Sánchez Sánchez (Director Asistencial)

Secretaría:

Soraya Macías Domínguez

AUSENTES:

José Javier Gómez Barrado (Tutor de Cardiología).

Nuria Macías López (R3- Pediatría)

Alberto Masa Caballero (R3 Digestivo)

Amanda Paula Arenas Polo (R3 Neumología)

INVITADOS:

Inés García Gorostiaga (Tutora Neurología)

Juan José Duarte Martín (Tutor Neurología)

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.

Sin nadie que ponga objeciones se aprueba el acta anterior por unanimidad.

2. Escrito Neurología

El jefe de estudios informa que los tutores de Neurología presentan escrito firmado por los tutores y jefe del servicio, solicitando que se incorpore la siguiente modificación a las guardias de los residentes de neurología. Tras la última reunión de la comisión de docencia en la que se acordó que los R4 hiciesen todas las guardias en Neurología, solicitan que, durante el R3, la guardia de Urgencias la hagan exclusivamente en OBS y no en puerta, y si no hay hueco en OBS que esa guardia la realicen en su especialidad.

La tutora de Neurología, indica que hablo con Ernesto para proponer un cambio organizativo en las guardias de urgencias de los R3 de Neurología, para que las guardias de R3 sean solo en Observación ya que consideran que son más formativas para sus residentes y Ernesto le dijo que tenía que pasar por la comisión de docencia.

El jefe de estudios indica que las guardias de OBS, le parecen mucho más formativas, pero que están distribuidas así por la masificación de residentes, por eso se hacen de R3 puerta y/o observación.

Antonio Sanchez, dice que todo el mundo se quiere ir a observación, y nadie quiere ir a la puerta, cada vez más especialidades según sus programas formativos dejan de hacer guardias de puerta y como esto siga así, todo el mundo estará en la puerta, porque no hay residentes, incluyendo los quirúrgicos, tal y como se hace en Badajoz.

Juan Carlos, indica que la función de la Comisión de Docencia es velar por el equilibrio entre la formación y la labor asistencial y por el cumplimiento de los programas formativos y las propuestas de los tutores en interés formativo de los residentes. Al final es la Dirección o la Gerencia la que toma las decisiones asistenciales.

Ernesto, dice que hay un problema general del Complejo Hospitalario, hay 2 hospitales y por lo tanto 2 urgencias, con un déficit de adjuntos y no hay residentes para cubrir las 2 puertas.

J. Carlos, explica que las plantillas de residentes no se han dimensionado para 2 hospitales, la capacidad formativa es la que es, independientemente de los hospitales que haya, y nosotros como comisión de docencia no podemos decir que especialidades tienen que dejar de hacer guardias de sus especialidades para que cubran urgencias, porque no es nuestra función, sino velar por el cumplimiento de sus programas formativos. Nosotros como comisión de docencia no podemos tomar decisiones asistenciales, eso es labor de la Gerencia / Dirección Asistencial que deberá tomar una decisión con vistas porque no todos los años hay los mismos residentes. Lo ideal sería reunirse la dirección, la gerencia, la comisión de docencia, coordinador/tutor de urgencias y representantes de residentes para llegar a un consenso, con vistas al futuro.

Ernesto dice que cada año hay más especialidades que dejan de hacer guardias en urgencias, de R2 hay 17 especialidades que dejan de hacer guardias en urgencias y que cuando están de guardia de su especialidad los R1 están en la planta y no bajan a urgencias, con lo que se pierden mucha formación, porque no vamos a esperar a hacer algo que es urgente a que baje un residente (ej.: luxación de hombro).

J. Carlos, dice que su percepción es que los residentes quieren salir pronto de urgencias y vienen apoyados por la opinión de sus tutores, que cada vez hay una formación más específica de su especialidad con el refuerzo de los programas de formación, que es la norma básica que tienen que adaptarse a cada hospital, nosotros estamos trabajando con una normativa que viene cuando todo estaba centrado en el HSPA, y ahora todo ha cambiado al haber 2 hospitales, esto es la realidad asistencial, pero la realidad formativa no ha cambiado.

Alejandro, transmite como representante el sentir de los residentes, que no quieren hacer guardias de urgencias por el alto nivel asistencial, y principalmente la poca formación que hay en las guardias, si hay alguna pregunta en concreto los adjuntos no tienen problema en resolverla, pero no tienen un tiempo para darnos actualizaciones. El jefe de estudios insiste que existe un plan de supervisión de Urgencias y que, si los residentes sienten que no se cumple ese plan de supervisión, tienen que comunicarlo.

Ernesto, comenta que se intentara poner a los R3 y R4 en una especie de Observación del HUC, supervisadas por los adjuntos del Servicio de Urgencias del HUC, para intentar subsanar en la medida de

lo posible el exceso de residentes que tienen que hacer guardias en Observación y que en el HSPA es materialmente imposible.

Finalmente se resuelve este punto con la reorganización de Observación, aprobándose este punto, es decir, los R4 harán todas las guardias en Neurología, y durante el R3, la guardia de Urgencias la harán exclusivamente en OBS y no en puerta, y si no hay hueco en OBS, la realizarán en su especialidad.

3. Información exención guardias urgencias Carolina Patiño Culma.

La residente de segundo año de Hematología, Carolina Patiño Culma, solicitó la exención de guardias de urgencias durante el tiempo que resta de su R2, ya que la misma residente tiene convalidado el primer año de residencia por tener el título de médico especialista en medicina familiar y comunitaria, y haber estado trabajando durante años en las urgencias del HSPA, por lo que la formación que debería de adquirir durante las guardias de urgencias, esta sobradamente adquirida. La solicitud la presento el tutor de Hematología y se envió por correo electrónico a los miembros de la Comisión de docencia para tomar una decisión lo antes posible, tras el plazo establecido para la toma de la resolución y las opiniones de los miembros de la comisión, se da por aprobada la exención de guardias de urgencias.

4. Nombramiento y ceses de tutores.

- El Jefe de servicio de Cirugía Plástica, el Dr. Jaraíz propone el nombramiento de la Dr. Aida Matarranz Faya como nueva tutora de residentes de cirugía plástica desde el 17 de noviembre de 2023, fecha desde la que se ha hecho cargo de la tutorización de residentes, debido a la baja de la antigua tutora.
- La jefa del servicio de oftalmología, la Dra. Olga Martín silguero debido a la baja maternal de la tutora de residentes la Dr. Mercedes Leal, propone el nombramiento provisional como tutora de residentes de Oftalmología a la Dra. Sara Benítez Fernández, desde el 13 de diciembre de 2023, fecha desde la cual se hizo cargo efectivo de los residentes y hasta la incorporación de la Dra. Leal.

- El jefe de servicio de Radiodiagnóstico propone como segundo tutor de residentes al Dr. Rodolfo Ánzola Paredes con fecha efectiva del 1 de enero de 2024, fecha en la que dimite la tutora de residentes, la Dra. Elena Cebada Chaparro.
- El Coordinador de Salud Mental, propone el nombramiento de D. Francisco Díaz Fernández como tutor de psiquiatría.
- El Jefe de Estudios informa de la renuncia de la Dra. Eva María Guerra Nevado como tutora de los rotantes externos que pasan por el servicio de medicina intensiva por motivos personales.
- El jefe de servicio de Hematología, Dr. Juan Miguel Bergua, propone el nombramiento del Dr. Víctor Higuero como tutor de los residentes que rotan por el servicio de hematología (residentes de Mérida, medicina interna, uci y oncología) y en caso de necesidad que pueda sustituir a sus compañeros.

Se aprueban todas las propuestas de nombramientos de nuevos tutores, dando traslado de la documentación necesaria a la gerencia para su firma.

5. Guía formativa Cirugía Plástica.

Se remitió con la convocatoria de la presente, el borrador de la guía formativa de cirugía plástica actualizado, y no habiendo ninguna objeción se le dará la publicidad en la página web del área de salud de Cáceres.

Ignacio Hermoso, no ve que formación se lleva a cabo en las guardias de cirugía plástica al ser localizadas. J. Carlos, indica que los residentes no han emitido quejas de las guardias de cirugía plástica, ni de la supervisión de ellas, sin embargo, de otras partes de la docencia recibida si se han recibido y se han solucionado por el momento.

6. Cursos y Sesiones Generales

Las sesiones se plantearon en la comisión anterior, fue hacer las sesiones generales cada quince días y que sean con un formato más atrayentes, interdisciplinarios.

Organizar eso es muy difícil porque nosotros no podemos decir quien tiene que hacer la sesión con quien, sino que nosotros hacemos un calendario quincenal y que el servicio que le corresponda busque con quien puede dar la sesión.

Nuria, las sesiones generales hay que mantenerlas porque si hay residentes que están interesados, creo que habría que hacerlo como siempre para dar cabida a todas las especialidades, y el que quiera participar que pueda, siendo cada 15 días no se podrá dar cabida a todos los servicios, lo importante es hacer un calendario para que se puedan organizar y preparar la sesión, independientemente de la periodicidad.

En las sesiones generales, enfermería también tiene que estar incluida en el calendario.

Los cursos para residentes más transversales los organiza la ECCSS para todos los residentes y luego Nuria e Idoia desde la docencia del Área de Salud de Cáceres organizan cursos más locales y este año nos vamos a intentar organizar con el colegio de médicos a través de la vocalía de residentes, que es nuestra residente de geriatría Chantal, ella nos ha solicitado la organización de cursos conjunta para hacer un formato presencial y más práctico.

Estamos pendientes de completar lo que organiza la ECCSS, y por petición de residentes que sean más prácticos.

Blas ha notado la carencia del curso práctico de sutura, en los últimos años para los RI

Se va a poner un correo a todos los tutores hagan propuestas de cursos o talleres prácticos y sobre esos los planificamos.

7. Información acto despedida 2024

El acto de despedida de residentes de 2024 está previsto realizarse en la semana del 20 de mayo, todavía se está decidiendo el sitio, entre el Centro cultural San Francisco (21 de mayo) o el Centro de Cirugía de Mínima Invasión (23 de mayo), a las 17:30 horas, con un vino de honor al finalizar, se realizará un acto para todos los residentes que finalizan en 2024, (mayo, julio y septiembre).

8. Ruegos y Preguntas.

La Consejería ha solicitado la opinión de las comisiones de docencia, sobre la posibilidad de que los residentes que terminan en septiembre trabajen como adjuntos, desde el mes de junio.

Desde las comisiones de docencia formativamente se considera que los residentes están debidamente formados, para trabajar como adjuntos, pero legalmente consideramos que los residentes deben tener una supervisión, ya que no han finalizado su periodo formativo y una contraprestación.

Nuria, dice que, aunque nos pidan la opinión, esto nos lo van a dar hecho, probablemente realizarán una norma nacional.

Blas expone que existe un déficit formativo en los médicos de familia de nuestra área de salud en conceptos quirúrgicos, especialmente en conceptos de cirugía general e invita a que se planifique una rotación de 1 mes de los residentes de familia por cirugía general.

Nuria dice, que ella lo ha planteado en sus comisiones de docencia y que en las competencias que vienen en su programa formativo, se adquieren en la rotación por digestivo y en urgencias, que es cierto que se puede completar después dicha formación y se lo ofrecen a sus residentes como rotación voluntaria y algunos lo van a elegir, pero de momento no lo van a incluir en su cronograma formativo como obligatoria.

Nuria también invita a que todos los residentes que tengan interés roten por atención primaria, así como insiste, en que hacer guardias en urgencias es una buena formación para los residentes y que les va a aportar mucho.

Miguel Angel, cree que hacer guardias en urgencias están bien, pero las especialidades médicas tienen que hacer guardias de su especialidad.

Sin haber mas puntos para tratar, se pone fin a la reunión a las 10:00 horas